INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7052396 DEL AÑO 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VALLE DEL CAUCA
TIPO DE CONTRATO	Compra
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7052396
OBJETO	Compra de herramientas y equipos menores para el Centro Agropecuario de Buga
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/11/2024
FECHA DE INICIO	5/12/2024
PLAZO INICIAL	45 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
CONTRATISTA	CONSTRUSANCHEZ SAS
CC o NIT	900596974
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JOSE AGUIRRE SANCHEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	14884417
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VALLE DEL CAUCA
VALOR INICIAL	$69.081.880,00
FORMA DE PAGO	Unico Pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	437724
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$69.081.880,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$69.081.880,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$69.081.880,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ABDUL SHEKT GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Hery Fabian Viafara
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A

SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7052396, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
a) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.	El contratista cumplió con el objeto pactado en el contrato	Se remite al informe de contratista
b) Mantener los precios presentados en la propuesta.	Se mantuvieron los precios de los mantenimientos realizados	Se remite al informe de contratista
c) Remitir en las fechas estipuladas las facturas del servicio prestado.	El contratista realizo las facturas en el tiempo estipulado	Se remite al informe de contratista
d) Suministrar todos los servicios solicitados en la invitación y ofertadas en la propuesta	Se suministraron todos los servicios de la oferta	Se remite al informe de contratista
e) Conservar las especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos, los cuales deben corresponder a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes.	Se realizo la conservación de las especificaciones técnicas	Se remite al informe de contratista
f) Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores les corresponden	El contratista cumplió con las fechas estipuladas	Se remite al informe de contratista
g) Atender todos los puntos descritos tanto para condiciones esenciales como los requerimientos técnicos.	Se atendió todos los puntos descritos con mayor cabalidad	Se remite al informe de contratista

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004642		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	05/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/11/2024	31/12/2025	$ 20.724.564,00
Calidad del servicio	25/11/2024	31/12/2025	$ 20.724.564,00
Calidad y correcto funcionamiento	25/11/2024	31/12/2025	$ 20.724.564,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, se recibe a satisfacción. No se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos, se cumple con el objeto;,Compra de herramientas y equipos menores para el Centro Agropecuario de Buga.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De acuerdo con los anexos de verificación el personal conto con la dotación y uso de elementos de protección personal, pagos de seguridad social y los demás en cuenta el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Abdul Shekt Garcia, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 18 de noviembre del 2024 por parte del Representante Legal **JOSE AGUIRRE SANCHEZ** y el revisor fiscal **DANIELA GONZALEZ LOPEZ** se certificó que CONSTRUSANCHEZ SAS,

identificado con el NIT.**900596974**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 05/12/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció; La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 28/02/2025 se expidió el certificado de desembolsos 437724 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7052396 tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
52904325	28/02/2025	$69,081,880.00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$69.081.880,00v
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$69.081.880,00
Valor ejecutado	$69.081.880,00
Valor pagado	$69.081.880,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Buga a los 3 días de abril 2025.



ABDUL SHEKT GARCIA
Supervisor del contrato